

## SESION ORDINARIA N° 43 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 28 de Octubre de 2013, siendo las 16:41 horas en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 43 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde don **ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal suplente Sr. **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, asisten: el Director de la Secretaría de Planificación Sr. **RAFAEL JARA GONZALEZ**, el Administrador Municipal don **MARCELO COFRE ZEPEDA**, el Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, don **ARIEL GÓMEZ MUÑOZ**, la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. **CARMEN CALDERON HIDALGO**, la Directora de Administración y Finanzas Sra. **VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, el Director de Obras don **CRISTOPHER KARAMANOF**, la Directora de Tránsito Sra. **RUTH FAEZ ZUÑIGA**, Directora de Tránsito.

### CONCEJALES ASISTENTES:

<b>PRIMER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ</b>
<b>SEGUNDA</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SRA. SANDRA MENESES TAPIA</b>
<b>TERCER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO</b>
<b>CUARTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL</b>
<b>QUINTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS</b>
<b>SEXTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. NICOLÁS ROMO CONTRERAS</b>

### **TABLA:**

#### **I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:**

✓ Acta Sesión Ordinaria N° 42 de fecha 14 de Octubre de 2013.

#### **II.- CUENTA ALCALDE:**

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N° 35 de fecha 21 de Octubre de 2013.
- 2.- Dirección de Administración y Finanzas, entrega Balance Ejecución Presupuestaria a Septiembre de 2013, pasivo exigible y certificados.
- 3.- Entrega Informe de Investigación Especial de la Contraloría N° 26/2012 relativo a la obra "Reparación Edificio Municipal Destinado a Sede y Biblioteca"
- 4.- Informa que por Decreto TC. N°200 de fecha 23 de agosto 2013 se adjudica licitación camión Hidroelevador.-
- 5.- Informa que por Decreto TC. N°201 de fecha 30 de agosto 2013, se adjudica Licitación Seguridad Telecentro Jorge Washington comuna de Buin.-
- 6.- Informa puntos de origen y destino para el nuevo examen práctico de Licencias de Conducir

#### **III.- TABLA ORDINARIA:**

- 1.- Acuerdo para Modificación de Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Ilustre Municipalidad de Buin.
- 2.- Acuerdo para Ordenanza de Sitios Eriazos

#### **IV.- HORA DE INCIDENTES**

## I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:

✓ Acta Sesión Ordinaria N° 42 de fecha 14 de Octubre de 2013.

Se aprueba, con Observación del Concejal Romo, donde en la página cinco dice Compromiso de Compra Venta y es **Promesa de Compra Venta**.

## II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N° 35 de fecha 21 de Octubre de 2013. NO hay Observación al documento, se pasa al siguiente punto.

2.- Dirección de Administración y Finanzas, entrega Balance Ejecución Presupuestaria a Septiembre de 2013, pasivo exigible y certificados.

El alcalde da la palabra a la Directora de Administración y Finanzas, quien expresa que de acuerdo al Artículo 27 de la Ley N°18.695, se hace entrega del Balance Ejecución Presupuestaria a Septiembre de 2013, Pasivo exigible y certificados, como se está evaluando el presupuesto 2014, se aproveche este instrumento, analizar el documento en las sesiones que tenemos los días viernes. El alcalde agrega, que es el balance de la Ejecución Presupuestaria, trimestral.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, expresa que realizará las consultas y dudas los días viernes, cuando se efectúen las reuniones de trabajo.

3.- Entrega Informe de Investigación Especial de la Contraloría N° 26/2012 relativo a la obra "Reparación Edificio Municipal Destinado a Sede y Biblioteca"

El alcalde expresa que cada concejal tiene el informe en sus manos, no hay observaciones, agrega que la contraloría emite las observaciones.

4.- Informa que por Decreto TC. N°200 de fecha 23 de agosto 2013 se adjudica licitación camión Hidroelevador.-

El alcalde dice, aquí tenemos el Decreto del Hidroelevador, el cual se aceptó, después de muchas gestiones en la Intendencia y Gobierno Regional, para que se aceptara la adjudicación que había propuesto la municipalidad, se encuentra en marcha y en servicio, reparando luminarias.

5.- Informa que por Decreto TC. N°201 de fecha 30 de agosto 2013, se adjudica Licitación Seguridad Telecentro Jorge Washington comuna de Buin.-

El alcalde explica que este decreto también se encuentra dentro del proceso normal de licitación y se adjudicó dentro del Programa "Yo Quiero Mi Barrio", se dejó listo el año 2008, pero recién se adjudica.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, consulta si la municipalidad tiene alguna injerencia sobre esto? El alcalde explica que es una obra material que se ejecuta, de cierre, para darle seguridad en las ventanas, y cierre perimetral para darle mayor seguridad de telecentro, no es de funcionamiento administrativo del lugar, si no que rejas y ese tipo de cosas. El director de "Secplac", agrega que es solamente para reparar la seguridad, el concejal Silva consulta si la Municipalidad debe abastecer en fotocopias, impresiones, hojas, tóner. El director de "Secplac" responde que NO. El alcalde menciona que el lugar se traspasa al Municipio, y las Obras pasan hacer municipal, todas las que allí se desarrollen, están bajo administración del municipio, a raíz que efectivamente, todas estas obras se ejecutan a través de la municipalidad.

6.- Informa puntos de origen y destino para el nuevo examen práctico de Licencias de Conducir.

El Alcalde da la palabra a la Directora de Tránsito, relata; lo que se expone se trata lo del Plan de Mejores Conductores para Chile, impuesto por el Ministerio de Transporte, donde se han realizado varias modificaciones para el otorgamiento de licencias de conducir, ya se cambió lo que es examen teórico para clase Profesionales y NO Profesionales, y antes del 28 de Noviembre se debe dejar implementado el nuevo examen práctico para las clases NO Profesionales, en qué consiste esta modificación, hoy en día existe una ruta determinada donde los postulantes realizan lo que está establecido, generalmente el recorrido es de diez a quince minutos aproximadamente y el cambio que se expone es, el lugar mismo y también el tiempo; estos recorridos deberán tener un mínimo de cinco kilómetros entre ida y vuelta y en un tiempo mínimo de veinticinco minutos, existirá un punto de destino, que será la Dirección de Tránsito, donde salen los móviles y deben haber tres puntos de origen, dentro del punto de destino y punto de origen que se van a distinguir dos rutas, una ruta libre y una ruta guiada. Explica: llega el postulante a la Dirección de Tránsito, punto de origen, Manuel Montt N°362 y el inspector practico le solicitará al postulante elegir el punto de destino, siempre y cuando cumpla los cinco kilómetros y sean los veinticinco minutos de conducción, el postulante libremente puede decidir a qué punto de destino va e irse por donde él lo desee, esta es la parte de la conducción libre, llegando al punto de destino, el inspector le dice; ahora comenzamos la Conducción Guiada, regrese al punto de origen por donde yo diga. Por lo mismo se han propuesto tres puntos que dentro de la Comuna consideramos en la Dirección cumplen con los cinco kilómetros de recorrido y también con el tiempo, que en este caso sería el **Complejo Deportivo, ubicado en Bajos de Matte**, donde tenemos aproximadamente 5,6 kilómetros de ida y vuelta que cumple con lo establecido, también **La Estación de Trenes de Buin**, que tiene un total de ida y vuelta de cinco kilómetros y **El Cementerio de Buin**, que tiene aproximadamente 5,44 kilómetros de recorrido, se debieran establecer mínimo tres y si pensamos en cualquier otro punto que sea significativo dentro de la comuna, nos pasamos de los cinco kilómetros, es imposible poner un punto por ejemplo en Valdivia de Paine o Viluco, porque nos pasamos de los cinco kilómetros, por eso deben ser puntos céntricos que cumplan con varias de las condiciones de la ficha, ya que la ficha donde se tomará el examen práctico también va a cambiar, se verán diferentes tipos de movimientos que antes no se tomaban en cuenta, por lo tanto es importante que sean puntos fáciles de llegar, que cumplan con el recorrido y ella cree que los puntos planteados anteriormente cumplen con lo que estable el Ministerio de Transporte. Agrega la Directora de Tránsito que la idea es que el Concejo lo pueda autorizar, ya que estos puntos deben ser de conocimientos públicos, entonces una vez que esté autorizado por el Concejo, nosotros lo podemos difundir públicamente y oficiar a la Escuelas de Conductores para que desde ahora puedan ver estos puntos con sus alumnos.

El alcalde consulta, estos puntos se establecen por este concejo, la directora de tránsito responde que deben ser aprobados por el Concejo Municipal, el alcalde consulta si hay plazo, la directora responde que el sistema de cambios debe estar implementado antes del 28 de Noviembre, por lo tanto este es un primer paso y es un paso importante, porque le dará tiempo a las Escuelas de Conductores para poder practicar por los nuevos puntos de destinos a los postulantes.

El Alcalde propone tomar acuerdo, si no hay mayor cuestionamiento.

El Concejales Henríquez apoya la idea de tomar acuerdo ahora, para Las Escuelas de Conductores se preparen.

**Votación**

<b>ALCALDE</b>		<b>Sr. Ángel Bozán Ramos</b>	<b>: aprueba</b>
<b>PRIMER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Patricio Silva González</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEGUNDA</b>	<b>CONCEJALA</b>	<b>Sra. Sandra Meneses Tapia</b>	<b>: aprueba</b>
<b>TERCER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Hernán Henríquez Parrao</b>	<b>: aprueba</b>
<b>CUARTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Ramón Calderón Hormazábal</b>	<b>: aprueba</b>
<b>QUINTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Miguel Araya Lobos</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEXTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Nicolás Romo Contreras</b>	<b>: aprueba</b>

**El Alcalde dice: se da por aprobado Puntos de Origen y Destino para el Nuevo Examen Práctico de Licencia de Conducir, de acuerdo al informe de la Directora de Tránsito.**

**III.- TABLA ORDINARIA:**

1.- Acuerdo para Modificación de Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Ilustre Municipalidad de Buin.

El alcalde da la palabra a la Directora de Administración y Finanzas, explica que en el mes de Octubre, todos los años se revisa la Ordenanza Local sobre Derechos Locales, con el Concejo Municipal y si hay alguna modificación, se presenta, relata; que cuando se realiza la reunión de presupuesto se aprovecha la instancia para revisar la ordenanza, la directora ha realizado un resumen, para los que no participaron de la reuniones de trabajo, puedan tener claridad, relata que en la hoja 4 de la Ordenanza se mantuvo todo, pero ella solicitó poner que cuando se trate de Derechos Uso de Camión Limpia Fosa, entrega de Agua Potable y ayuda social desde Higiene Ambiental, la Directora de Dideco, solicita que a través de la Oficina de Partes puedan optar a la Exención o Rebaja del pago, por entrega de estos Servicios Sociales, cumpliendo los siguientes requisitos:

- Tener Encuesta Actualizada en la Comuna de Buin
- Acreditar en la encuesta una situación socio económica deficitaria, para lo cual se aplicará la cartilla de quintiles de pobreza, establecidos por El Ministerio de Desarrollo Social y cuyos puntajes dependerán de la encuesta vigente y ahí viene el 1er. Quintil, 2do. Quintil, 4to. Quintil, 5to. Quintil. El Concejal Araya agrega que esto estaba en la Ordenanza que se aprobó el año pasado, si, confirma la directora estaba, pero lo que no tenía era los requisitos, tener encuesta actualizada en la comuna, acreditar la situación socio económica, esta es la parte que no estaba. Continúa la Directora y dice, que en la hoja 5 de la Ordenanza lo que se modificó fue el Artículo 9 Valor de Estacionamiento en el punto 1-7. Se agregó en los vehículos fleteros, la Dirección de tránsito solicitó que estos valores se mantuvieran para los vehículos que están debidamente reconocidos como fleteros, es decir que cuentan con un decreto, porque o si no se puede poner cualquier camión en una calle, se agregó esa parte y lo demás se mantuvo el valor. La siguiente modificación fue en la hoja 7 en el Artículo 11, Servicio por Concepto de Permiso de Circulación, se modificó el valor del 1 y número 5, duplicado y/o modificación de datos de Permisos de Circulación **De 0.25 UTM a 0.15 UTM**, esto a petición de la encargada de permisos de circulación, porque dice que a mucha gente le roban los documentos y deben pagar mucho, la gente reclama, se puso un valor razonable, respecto a lo que cobran los otros municipios. Duplicado Sello Verde, Rojo y Amarillo de **0.25 UTM a 0.20 UTM**. En la Hoja 9 en el Artículo 12 Servicios por Licencias de Conducir se agregó lo siguiente en el N°8. Repetición de Examen Teórico y/o Práctico no profesionales denegados por 30 días y 6 meses, antes se cobraba cada vez que tenía que repetir el examen, ahora existe un dictamen que deniega por 30 días y mese se puede cobrar. En la Hoja 10 se cambió, en el Artículo 13 actividades sujetas al cobro de BNUP- Bien Nacional de Uso Público, se modificó el valor a los siguiente;

	Permiso	BNUP
1.-Funcionamiento de Circos <u>diarios</u>	0,20 UTM	
Hasta 1000 M <sup>2</sup>		<b>1 UTM a 0.5 UTM</b>
De 1001 a 5000 M <sup>2</sup>		<b>3 UTM a 1.5 UTM</b>
Sobre 5000 M <sup>2</sup>		<b>4 UTM a 2 UTM</b>
4.- Stand Promocional sin venta, semanal por puesto		
4.1 Plaza de Armas	0,2 a 03 UTM	

Circos, por permiso pagan 2.20 UTM, por BNUP de 1UTM se rebajó a 0.5 UTM, hasta mil metros cuadrados. De 1001 a 5000 metros cuadrados de 3 UTM se baja a 1.5 UTM y Sobre 5000 metros cuadrados de 4 UTM se baja a 2UTM. Dice la directora que la gente que está en los BNUP es generalmente en localidades, entonces son circos que no son tan poderosos y que no pueden pagar en un recinto privado, por lo tanto, con el Concejo Municipal se analizó y se estimó la rebaja. El alcalde consulta cuantas veces en el mes solicitan permiso?, la directora responde que poco, puede ser una vez en el mes y en el fondo también es un forma de incentivar actividades para los niños, continúa la directora y se refiere al punto 4.1 Plaza de Armas Stand Promocional sin venta, por ejemplo lo de la telefónica se subió de 0.2 a 0.3 UTM. El Alcalde dice pero eso es la Plaza de Armas, la directora responde que está en la Ordenanza y de hecho hoy está Corona, el alcalde expresa que él quiere restringir los permisos en la Plaza de Armas, porque a veces hay muchas actividades, está bien la Feria una vez al mes, y las Ferias generales y Aniversario de Buin y después la feria Navideña, ningún problema, pero a veces la costumbre de la grandes empresas es llegar y se torna muy repetitiva la plaza, mucho comercio, afecta el normal funcionamiento. La directora de finanzas señala que se encuentra en la ordenanza y usted lo otorga, es resorte del alcalde e igualmente se deja porque eventualmente puede que se dé. Continúa.

Hoja 11

Se agrega Artículo 13 bis: El otorgamiento de Permisos en Recinto Privado para el ejercicio transitorio de actividades lucrativas período normal, pagarán los siguientes Derechos Municipales.

		PERMISO VALOR
1	Funcionamiento de Circos <u>diarios</u> Hasta 1000 M <sup>2</sup> De 1001 a 5000 M <sup>2</sup> Sobre 5000 M <sup>2</sup>	<b>0,40 UTM</b> <b>1,1 UTM</b> <b>1,4 UTM</b>
2	Parques de Entretenimientos <u>semanal</u> por M <sup>2</sup> Hasta 500 M <sup>2</sup>	<b>1,5 UTM</b>
3	Vestuario, Calzado y otras similar en forma semanal ( <u>por puesto</u> )	
3.1	Sector Central	<b>0,35 UTM</b>
3.2	Sectores Rurales y Poblacionales de la Comuna	<b>0,22 UTM</b>

Explica que no existía recinto privado y generalmente los Circos se están instalando en recintos privados y nosotros podíamos cobra solamente el permiso, era muy poco, y se incorporó 0,40 UTM-1,1 UTM y 1,4 UTM, dependiendo de la cantidad de metros cuadrados, lo mismo para el Parque de Entretenimiento Semanal 1,5 UTM y para Vestuario, Calzados y otras similares todo esto en recinto privado, en el Sector Centra 0,35 UTM y en el Sector Rural 0,22 UTM, esto es lo que se propuso con el Concejo Municipal, cuando estén instalados en recinto privado. Continúa.

Hoja 12

Artículo 14 Aquellos establecimientos que se instalen en la plaza en periodo de Aniversario.

		PERMISO	BNUP
1	Ferias: artesanales, juguetes, libros, vestuario, calzado y otras de similar giro.	<b>de 06 UTM a 0,7 UTM</b>	<b>De 04 UTM a 0,3 UTM</b>
2	Stand Promocionales Empresas	<b>1,5 UTM</b>	<b>De 02 UTM a 0,3 UTM</b>
12	Permisos instalación establecimientos de venta de comida en sectores destinados para ello, <u>como base para remate o licitación.</u>	<b>40 UTM a 100 UTM</b>	<b>0,1 UTM</b>

Explica la Directora que se modificaron tres puntos, ferias; artesanales, juguetes, libros, vestuarios, calzados y otras de similar giro de 6,6 UTM a 0,7 UTM, por permiso y Bien Nacional de Uso Público de 0,4 UTM se rebajó a 0,3 UTM, el alcalde consulta, por qué?, la Directora responde que la idea es incentivar los libros y actividades culturales, continua, Stand Promocional se mantuvo 1,5 UTM y se de 0,2 UTM se subió a 0,3 UTM por Bien Nacional de Uso Público. Y en el Permiso Establecimiento de Venta de Comida en sectores destinados para ello, esto es específicamente para el Aniversario, de 40UTM se subió a 100 UTM, el permiso y el Bien Nacional de Uso Público 0,1 UTM, esto lo propuso la encargada de rentas, están saliendo los valores mucho más alto de lo que se tiene en la ordenanza, es como el piso, agrega el Concejal Calderón, que idea es respetar lo acordado la última vez y correr el riesgo de años atrás, recuerda cuando se licitó muchos se pusieron de acuerdo para pagar el mínimo, entonces se sube el piso, y ya existe un mínimo y así se asegura. Continúa la Directora de Administración y Finanzas.

Hoja 12

**Artículo 15:** Los Establecimientos o comercio que deseen instalarse en la Plaza de Armas u otro recinto destinado para ello, durante el período de celebración de otras actividades comunales organizadas por el Municipio, Fiesta de Vendimia, Día del Niño, Feria Navideña (ya sea diario o por actividad) entre otros o tratándose de establecimientos ya instalados en ella, deberán pagar un derecho adicional de participación, de acuerdo a los siguientes valores diarios:

DIA DEL NIÑO	PERMISO	BNUP
1.-Ferias Artesanales de Juguetes, de libros, vestuario del calzado y otras de similar giro <u>por puesto</u>	<b>0,3 a 0,4 UTM</b>	0,05 UTM
2.-Stand promociones empresas	<b>0,1 a 0,3 UTM</b>	0,03 UTM
Comercio ambulante	<b>0,15 a 0,20</b>	
Taca taca (se creó)	<b>1 UTM</b>	0,02 UTM

FIESTA VENDIMIA

	PERMISO	BNUP
Restaurantes y/o Comida al Paso (M <sup>2</sup> ) como <u>base para remate o licitación o permiso</u>	10 UTM A 20 UTM	0,1 UTM
Artesanos de Buin (M <sup>2</sup> )	De 2UTM a 1,5 UTM	0,1 UTM

Explica que día del niño feria artesanal y de juguetes, el permiso se subió de 0,3 UTM a 0,4UTM, en los Stand promocionales se subió de 0,1 UTM a 0,3 UTM, el comercio ambulante de 0,15 a 0,20 UTM y se creó el valor para los taca taca por permiso a 1 UTM y el Bien Nacional de Uso Público a 0,02 UTM. Para La Fiesta de la Vendimia acá también se subió Restaurant y Comidas bajo el mismo predicamento que es como la base; de 10 UTM a 20 UTM, para el permiso y de 0,1 UTM Bien Nacional de Uso Público, Artesanos de Buin se bajó de 2 UTM a 1,5 UTM el permiso y se mantuvo el valor del Bien Nacional de Uso Público, en el Valor de Copa, se consideró que el valor era muy alto, pero el año pasado se pagó \$4.000.- o sea, este año, la Copa de la Vendimia, se sube o se mantiene en los \$4.000.- no se puede bajar, esa es una decisión del Concejo Municipal, dice la Directora de DAF, se debe definir si se mantiene en los \$4.000.- o se sube a \$4.500.- se mantiene manifiesta el concejo municipal, en \$4.000.- con cuatro degustaciones.

Hoja 13

VALOR COPA CON DEGUSTACIONES

\$ 4.000

FERIA NAVIDEÑA

	PERMISO	BNUP
Feria Navideña Sector Central	0,05 UTM	0,015 a 0,02 UTM
Feria Navideña Sector Rural y Poblacional (Nuevo)	0,02 UTM	0,001 UTM

	PERMISO	BNUP
Ferias: Artesanal de Juguetes, Libros, Vestuario de calzado y otras de similar giro.	0,15 UTM	De 0,02 UTM a 0,03 UTM

Explica la Directora de Administración y Finanzas, Feria Navideña, acá lo que hizo Lila fue separarlas, Feria Sector Central se mantuvo el valor en el permiso y propone subirlo en el Bien Nacional de Uso Público, pero a su vez en la Feria del sector rural y poblacional se consideró que tienen menos público y se creó un nuevo valor 0,02 UTM y 0.001 UTM por Bien Nacional de Uso Público, explica que antes las Ferias rurales tenían el mismo valor. La Concejala Meneses expresa que es demasiado la diferencia en el cobro de valores, entre el sector central y sector rural, el alcalde agrega que estos valores son para la Feria Navideña del Próximo año, la Feria de este año esta con los actuales valores.

Artículo 16 El otorgamiento de permisos para el ejercicio transitorio de actividades lucrativas, en periodos de Festividades, conmemoraciones, fiestas religiosas, aniversario localidades, pagarán los siguientes derechos diarios

Hoja 15

Artículo 19: La autorización transitoria para expendio de Bebidas Alcohólicas según artículo 4 de la Ley 19.925, tendrá los siguientes valores diarios:

		PERMISO
1	En aniversario comunal sector Plaza de Armas o recinto destinado para ello	De 0.6 UTM a 4 UTM
2	En aniversario de Localidades	De 0,15 a 1,5 UTM

Explica la Directora de Administración y Finanzas en Aniversario Comunal Sector Plaza de Armas o Recinto destinado para ello, de 0.6 UTM a 4 UTM, propone la Jefa de patente, subir los valores, por la venta de bebidas alcohólicas, relata la directora que la ordenanza está demasiado baja, lo que se produce que la gente remate, el alcalde expresa que son valores para los PAP, se muestra conforme, como piso serán cuatro millones, la semana buinenses debe autofinanciarse, el Concejal Calderón indica que si se autofinanció un año, no podemos volver atrás y gente sabe que si no cancelan lo que se les cobro no se podrá realizar la semana buinense y ellos verán si les conviene o no, o que vengan de otros sectores como en algún minuto se planteó, en algún minuto ellos querían ser solamente ellos, y no exclusivamente para los cinco Pap de la Comuna, a nosotros nos interesa aquel que pague más, para tener una mejor fiesta, interviene la Concejala Meneses y dice que el piso mínimo debería quedar en diez millones, el concejal calderón expresa que no se está dispuesto a gastar ni un peso en la semana buinenses, al alcalde expresa que tanto como eso NO, en Maipo por ejemplo se dijo que se autofinancie, pero no se logró, comenta que los comerciante lloraron bastante después de la semana buinense, entonces uno podría decir que los trece o quince millones que pagaron, primera vez que se les exigía tanto, no fue producto de un proceso de licitación, fue de manera espontánea, si se quiere o no!!, no vaya a ocurrir que este año se pongan de acuerdo y nadie se interese porque está muy alto también, quiere llegar al punto de que esto es una base, pero después debe realizarse un proceso de licitación, donde el piso sea mayor, explica la directora que esto es solamente el permiso, se debe multiplicar por los metros cuadrados que se ocupen y eso suma también al valor del permiso, el alcalde consulta que cuánto sería un puesto como el que entregamos el año pasado? Responde la directora, que de base diez millones, el año anterior se les había pedido nueve millones.

**Hoja 16**

**Artículo 20: Otros Permisos Municipales** pagarán los siguientes derechos:

		PERMISO	
2	Permiso para funcionamiento de Máquinas tragamonedas en forma semestral, Buin Centro, entre las calles San Martin, Avda. Bernardo O'Higgins, Manuel Rodríguez y Maipú, hasta resolución sobre legalidad, por máquina	7 UTM	No se autorizan en BNUP
2.1	Permiso para funcionamiento de Máquinas tragamonedas en forma semestral en Sectores Rurales y Poblacionales hasta resolución sobre legalidad, por máquina.(a menos que usuario pida pagar mensual)	2.4 UTM	No se autorizan en BNUP

Explica la Directora que aquí se vio el tema de las máquinas tragamonedas, el Concejo Municipal revisó y percibió que se mantuvo el valor de 1 UTM mensual, pero el pago semestral, se paga 6 UTM al semestre y las tragamonedas de sectores rurales pagaban 3 UTM semestral y se dejó en 2,4 UTM, en el centro la gente paga y se mantuvo el valor que son 6 UTM semestral, entonces no se modificó, el tema está en los sectores más rurales, aquí cuesta más que paguen y hoy según la Ordenanza son 3 UTM semestrales y se está bajando a 2,4 UTM semestral, hay mucha gente que quiere ir pagando mensual y está la alternativa si quiere ir cancelando mes a mes o con la Patente, el alcalde expresa que eso le reclamaban, porque antes se cobraba trimestralmente, y cuanto se cobraba trimestralmente consulta el alcalde, responde la directora de finanzas que era 1 UTM mensual en el centro, se deja la opción, para aquel que lo desee, puede cancelar mensualmente, el alcalde pregunta si es la solución para toda la gente que reclama?, él consulta porque los reclamos y alegatos son altos, el Concejal Calderón opina que los dueños de las máquinas, aquellos que instalan a concesión las maquinas se acostumbró a no pagar, porque les salía mucho más barato ir y pagar la multa, porque por maquina pagaban 1 UTM, es por eso que el año pasado se modificó la ordenanza y quedó la escoba con aquellos que dejaron de pagar, ya que ellos acostumbraban una vez al año, cuando se realizaba la fiscalización a cancelar la multa, y les salía más barato, que cancelar los permisos correspondientes, es la razón por la cual se cambió y han reclamado tanto, hay que respetar la ordenanza, el alcalde consulta, ante el alegato que hay, que respuestas estamos dando nosotros con estas modificaciones, adecuar el pago a trimestral? El Concejal Calderón dice que el alegato de ellos tiene que ver con eso, el pago mensual, que por eso no cancelaban, pero no es eso, se encontraron que la ordenanza había cambiado y se vieron enfrentados a una deuda tremenda, dice el Concejal Araya que antes sólo pagaban la multa y ahora NO, tienen que pagar la Patente y además la Multa, dice el alcalde 1,5 UTM cada tres meses por máquina y hoy son 3 UTM semestral, el doble, la Directora de Finanzas aclara que en el sector rural se bajó a 2,4 UTM, el alcalde indica que finalmente queda el pequeño comerciante con este cargo, la directora le explica que se notifica al dueño de la máquina, ellos lo que estaba haciendo, enviaban a la gente para solicitar rebaja, pero acá se tiene notificados al dueño de la máquina. **Para el sector rural queda 2,4 UTM semestral** y queda la alternativa que pague mensual, el Concejal Romo dice que demanda dice que desean pagar mensual, el alcalde se pregunta, vendrá la gente a pagar todos los meses, la directora dice que la alternativa es sólo para el sector rural. Actualmente es semestral y les cuesta pagar.

El Concejal Silva propone subir el costo al sector central, se está manteniendo en 6 UTM semestral. El alcalde dice que a los pequeños se les está dando el pago mensual, que es lo que ellos pedían y a los del centro podríamos subir un poquito más, **se sube a 7 UTM en forma Semestral en Buin Centro.**

TITULO VI

Artículo 21: El permiso para instalar o construir en bienes nacionales de uso público, pagará los derechos municipales que se señalan sin perjuicio de la contribución que por patentes municipales o permisos correspondientes

	BNUP
2.3 Carros Amarillos hasta 2 x 2 M <sup>2</sup> Sobre 2x2, pagarán un 100% adicional al valor indicado, hasta un máximo de 8 M <sup>2</sup> <small>. Si se excede del metraje de BNU se aplica multa de</small>	0,3 UTM
	3 UTM

La Directora de Administración y Finanzas explica que se pidió que se fiscalice el metraje que tienen los carros amarillos, de acuerdo al Decreto de los autoriza, así mismo para el uso que ellos tiene permiso para vender y que no se amplíen, que se elimine hasta 8 metros cuadrados, (solicitó el concejo municipal), y se exceden del metraje que se aplique una multa de 3 UTM, esto se vio en la reunión de trabajo, hoy tienen Carros Amarillos 2x2 M<sup>2</sup> Pagan 0,3 UTM, Agrega la Sra. Ildia López, que el Sr. que se encuentra ubicado en la calle Pinto frente a la Farmacia Kurth, cancela aproximadamente \$200.000.-, de acuerdo a los metrajes que tiene autorizado por Decreto, el alcalde agrega que esto ocurrió porque se solicitaban fiscalizaciones porque se agrandaban, pagaban dos metros y se agrandaban a diez, luego fue muy difícil reducir de diez a dos y entonces se les aumento a seis, se les recoció lo que ocupaban, porque más valía que pagaran a que ocuparan el espacio y no pagaran, la Concejala Meneses dice que existe el problema que ocupan mucho espacio y los usuarios de las veredas no pueden pasar, ese es el problema, más allá del dinero, muchas personas tiene que salir a calle para transitar, por ejemplo las señoras que van con guagua y coche, porque tiene todo abarcado y todo ocupado. El Concejal Calderón dice que justamente por eso se colocó la Multa, ya que siempre se ven estos problemas sin solución, poco a poco van ocupando el Bien Nacional de Uso Público, con cajas y mercaderías, ellos tienen un metraje específico, por lo tanto lo de la multa tiene que ver, de una por todas tengan respeto por lo que dice la ordenanza, se propone un metraje limitado y ellos no respetan, de alguna manera que paguen una multa que les duela, ya que hoy en día nadie puede hacerse el leso con el tema de los carros amarillos, ellos comenzaron a funcionar en el año 81, por la crisis económica y hoy la situación es muy distinta, los dueños de los carros son micro empresarios que se dedican a esto, recordemos que un local en Balmaceda o cualquier calle aledaña, hoy en día cuesta ochocientos o un millón de pesos el arriendo, ellos están cancelando mucho menos por el permiso e incluso algunos están arrendando hasta bodegas en el sector para poder guardar sus mercaderías y mantiene el comercio ambulante, el Concejal Calderón dice que si no se van a sacar estos carros, como comercio ambulante, por lo menos se tienen que regular y ordenar y proteger la seguridad de los vecinos, sin que tengan que salir, desde la vereda a la calle para poder circular.

El alcalde expresa, acá dice Sobre 2x2, pagarán un 100% adicional al valor indicado, hasta un máximo de 8 M<sup>2</sup>. es decir hoy día un Carro Amarillo que hoy tiene 3 M<sup>2</sup> puede ampliarse hasta 8, dice la directora de administración y finanzas que ese dice la ordenanza, el alcalde dice, entonces en que queda el discurso con respecto a los Carros Amarillos y el Bien Nacional de Uso Público, el Concejal Romo comenta que así estaba, la directora de Administración Y Finanzas confirma que así está la Ordenanza, la Concejala Meneses dice que la Ordenanza hay que modificarla, porque esto no puede ser, si tienen autorizados tres metros cuadrados que ocupen solo los metros cuadrados que tiene autorizados, la Sra. Vargas agrega que originalmente eran 2x2, y en algún minutos se les permitió ocupar hasta 8 M<sup>2</sup> y pagaban un 100% adicional, el alcalde agrega que eso fue en su periodo, anteriormente, ya que se amplió y se consideró que paguen lo que ocupan a diferencia que ocupaban igualmente el lugar y no pagaban los metrajes que invadían, por esta razón se amplió el metraje, han pasado cuatro años y el comercio ambulante en Buin se mantuvo, creció y ya no son los Carros Amarillos, sino un sin número de puestos, que toda la gente quiere vender de todo y es imposible quitárselos, esto afuera de las carnicerías, afuera de los supermercados y hoy en día existen carros que se agrandaron y es imposible solicitar que se rebajan, el alcalde expresa que no le queda claro cuál es la propuesta.

La Sra. Vargas dice que la idea es quedarse con el decreto original  $2 \times 2 \text{ M}^2$  cuatro metros. Agrega el administrador, que cancelen sólo lo que está decretado y si se pasan que cancelen la multa, no se permitirá ocupar más espacio de lo autorizado.

La Concejala Meneses dice que deberían ocupar sólo lo que está en la autorización original, si está autorizado y poner sus mercaderías en ese espacio, para que la gente circule sin problema y podamos recuperar las veredas, según corresponda, dice la concejala: más allá del dinero que nos pueda aportar debemos velar por el bien común de los Buinenses.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, expresa que no está de acuerdo porque habría que multar a todos, la Sra. Vargas dice que se les avisaría antes de cursar la multa, continúa el concejal y dice, hay que operar con una fiscalización después del horario, después de las 18:00 horas, porque ahí se ven que pone bicicletas, motos y un montón de cosas, eso debe ser fiscalizado porque ni siquiera cuentan con permiso, se instalan con camioneta venden sandías y de todo, explica que los Carros Amarillos no han respetado el metraje, fueron poco a poco creciendo y si se multa a uno hay que multarlos a todos, ya que no respetan los metros cuadrados autorizados. El alcalde explica que existe un Decreto donde se les reconoció el crecimiento, pero nadie está en la idea que sigan creciendo, la concejala quiere volver al punto original, agrega la concejala que por último cinco metros, pero nada más, el concejal Calderón dice que está perdiendo un poco en la discusión, y menciona que hoy en día que quede en 8 metros no influye en nada porque hoy en día están ocupando veinte, el alcalde dice que acá existen prejuicios que indican de por lo menos que Bozán siempre les ha dado cancha, tiro y lado! Y NO es así, dice el alcalde desde que él asumió ha enviado una o dos veces por lo menos señalando que se fiscalice y que fiscalice los metros autorizados y este no es un problema de los carros amarillos, es un problema de un sin número de comerciantes que no tienen permiso, por último los carros amarillos pagan, el Concejal Calderón agregar que los que no tienen permiso deben salir y si se requiere el apoyo del concejo para que salga el comercio ambulante, lo haremos para que salgan de una vez, dice el concejal que algunos partieron con algo pequeño en Balmaceda y hoy se encuentran con algo mucho más grande, el alcalde menciona que él ha enviado a fiscalizar.

Interviene el Concejal Silva y le comunica al alcalde que la gente ha estado especulando que él quiere sacar los Carros Amarillos y a los pequeños comerciantes y está de acuerdos con el Totus y las grandes empresas, expresa el concejal que él está molesto con esto. La concejala Meneses expresa que se debe ordenar, y de los dos concejales de la derecha se puede esperar cualquier cosa, siempre la derecha nos van a mal interpretar y nos harán quedar mal y aquí estamos velando por el bien común de la gente, el alcalde se sorprende con la confesión del Concejal Silva y consulta si verdad tal confirmación que realiza el concejal Silva, los concejales Sr. Romo y Araya afirman que no es así, el Concejal Calderón dice que él hace ocho años y lo manifestó en un Concejo, se dijo que yo había dicho que se sacarían los carros amarillos, hablé en esa oportunidad con dos dirigentes y les dije que él no tenía ninguna facultad, pero sí de mí dependiera, lo haría, pero no puedo hacerlo, pero si quiero proponer restricción al comercio ambulante, ya que él ha escuchado a vecinos que le han manifestado que se encuentran aburridos de circular por la calle Pinto o Balmaceda, la gente ha manifestado que no le gusta la idea, bueno es por eso que estamos en democracia y expreso lo que yo quiero, quiero un Buin con la calle Balmaceda más despejada y que no tenga los problema que tenemos hoy día, porque no tan sólo es el problema de pasar por la calle, sino que existen otros inconveniente, botan basura, etc., yo quiero despejar la Calle Balmaceda. El alcalde aclara que él en las pasadas elecciones no suscribió ningún compromiso con los carros amarillos, aclara que él está libre para realizar lo más adecuado para la Comunidad de Buin. La Concejala Meneses dice que ella no está de acuerdo en sacar los Carros Amarillos, ya que ella es comerciante, pero si ordenar y que no aprovechen más de lo que se les ha otorgado, el alcalde dice que lo que se les ha dado se mantiene, ese es el punto, pero no rebajar, porque lo que hay que rebajar son todos los ilegales que no cuentan con permiso.

El Concejal Henríquez expresa que en las reuniones de trabajo que se realizaron, ningún concejal mencionó la idea de sacar los Carros Amarillos, nunca se pensó, dice que él cree que se está tergiversando la situación, siempre se pensó en ordenar el centro, para que la gente pueda circular como corresponde y eliminar a las personas que no les corresponde estar en la calle Balmaceda, el tema de los Carros Amarillos Jamás se mencionó, está de testigo la Sra. Vargas que participó en las reuniones de trabajo y el Administrador Municipal, el Concejal Romo agrega que incluso en las reuniones se habló

de la fiscalización, y notificación ya que a futuro pueden haber cambios de medidas y eso para que no sea brusco el cambio, el objetivo es ordenar Balmaceda.

2.3 Carros Amarillos hasta 2 x 2 M <sup>2</sup> Sobre 2x2, pagarán un 100% adicional al valor indicado, hasta un máximo de 8 M <sup>2</sup> . Si se excede del metraje de BNU se aplica multa de	0,3 UTM  3 UTM
--	----------------------

Concluye la Sra. Vargas, se deja la propuesta inicial que aparece en el recuadro.

Continúa la Sra. Vargas;

### Hoja 18-19

**Artículo 24:** Las Empresas, cualquiera sea su giro, que realicen alguna actividad publicitaria que sea vista y/u oída desde la vía pública pagarán los siguientes derechos:

3.-Propaganda especial, (diaria por m2)	0,1 UTM
4.-Letreros Camineros, anual por M <sup>2</sup> o fracción	De 1,2 a 2,0 UTM

Explica la Directora de administración y Finanzas que los Letreros Camineros, son los que se ponen en la caletera, el alcalde consulta cuanto se cobra por un letrado de estos, responde la Sra. Vargas que 1,2 UTM el M<sup>2</sup>, aproximadamente ochenta mil pesos por metro cuadrado, son como ochocientos o un millón de pesos aproximadamente, el alcalde propone subir al doble, ya que son grandes empresas, se sube a 2,0 UTM por M<sup>2</sup>.

**Artículo 25:** Otros servicios del Departamento de Rentas Municipales

6.-Certificado para empresas, cualquiera sea su naturaleza (nuevo)	0.15 UTM
12.-Duplicado comprobante de patente ( Nuevo)	0.15 UTM

### Hoja 24

## TÍTULO VIII

### De los derechos relativos a la Urbanización y Construcción

**Artículo 28:** Los servicios, concesiones o permisos relativos a la urbanización y construcción que se señalan más adelante pagarán los derechos municipales

33	Certificados de Avalúos emitidos por la Oficina de Impuesto Territorial Municipal del S.I.I.		
a)	Simple Predio Exento	0,018 UTM	Derechos convenidos con el Grupo OITM-SII Buin
b)	Simple Predio Afecto	0,036 UTM	
c)	Con Observación Catastro Legal Predio Exento	0,018 UTM	
d)	Con Observación Catastro Legal Predio Afecto	0,036 UTM	
e)	Avalúo Provisional Predio Exento	0,018 UTM	
f)	Avalúo Provisional Predio Afecto	0,036 UTM	
g)	De Períodos Anteriores	0,054 UTM	
h)	Desglosado de Terreno y Construcción	0,054 UTM	
i)	Con Clasificación de Uso de Suelo	0,054 UTM	
j)	Proporcional	0,054 UTM	
k)	Avalúo para Posesión Efectiva	0,018 UTM	
34	Cupón o Papeleta de Pago de Contribuciones	0,018 UTM	

Explica la Directora de Administración y Finanzas, que el Cuadro que se muestra, fue propuesto por el Director de Obras Municipales, desde la letra A hasta la letra K, son los mismos valores que cobran en el Servicio de Impuestos Internos.

Continúa con el otro punto;

Hojas 32 a 34

## TITULO XI

### OCUPACIÓN DE LA PISCINA MUNICIPAL

#### TARIFAS PARTICULARES PISCINA TEMPERADA

ENTRADA ADULTO POR 1 HR. \$2.000.-

ENTRADA NIÑO POR 1 HR. \$1.500.-

PLAN INDIVIDUAL (valor mensual)	NADO LIBRE EN PISTA	TIEMPO
1 vez por semana	\$ 2.000 a \$ 6.000	1 hr.
2 veces por semana	\$ 3.500 a \$ 8.000	1 hr.
3 veces por semana	\$ 4.500 a \$ 11.000	1 hr.
4 veces por semana	\$ 5.500 a \$ 13.000	1 hr.
Liberado mensual	\$ 15.000 a \$ 20.000	1hr.

PLAN TRIMESTRAL	\$ 35.000 a \$ 45.000	1 hr.
PLAN SEMESTRAL	\$ 100.000	1 hr.
PLAN ANUAL	\$ 80.000 a \$ 200.000	1 hr.

DEPORTISTA DESTACADO (NIÑOS Y ADULTOS)					PASE LIBRE
DISCAPACITADO /CON ACOMPAÑANTE					PASE LIBRE
PLAN FAMILIAR	3 personas	4 personas	5 personas	6 personas	7 personas
2 veces por semana	\$ 24.000	\$32.000	\$40.000	\$48.000	\$ 56.000
4 veces por semana	\$ 48.000	\$64.000	\$80.000	\$96.000	\$ 112.000
Liberado Mensual	\$ 60.000	\$80.000	\$ 125.000	\$ 150.000	\$ 140.000

Explica la Directora de Administración y Finanzas que estos puntos según el cuadro, tiene que ver con uso de la Piscina Municipal, se propuso de parte de los encargados, mantener el valor de las entradas, Adulto por 1 hora \$2.000.- y Niño por 1 Hora \$1.500.- Lo que si se cambió es el Plan Individual, antes una vez a la semana pagaban \$2.000.- y se propone aumentar la tarifa a \$6.000- por una hora, el alcalde consulta si los valores están fijos en pesos, si, responde la Sra. Vargas. Dos veces por semana pagan \$3.500.- y se propone subirlo a \$.8000.-, tres veces por semana pagan \$4.500.- y se propone subir a \$11.000.-, cuatro veces por semana pagan \$5.500.- y se propone subirlos a \$13.000.-, y de \$15.000.- a \$20.000.-

La Directora de Administración y Finanzas agrega que acá se analizaron los costos tiene la mantención de la piscina municipal, a continuación se agregan los cuadros con las tarifas propuestas.

**CONVENIO EMPRESAS LUNES A VIERNES (Se mantiene)**

	50 entradas	100 entradas	150 entradas	200 entradas	Tiempo
1 vez por semana	\$ 80.000	\$ 150.000	\$ 220.000	\$ 280.000	1 hr.
2 veces por semana	\$ 140.000	\$ 260.000	\$ 380.000	\$ 490.000	1 hr.
3 veces por semana	\$ 180.000	\$ 330.000	\$ 480.000	\$ 630.000	1 hr.
4 veces por semana	\$ 220.000	\$ 410.000	\$ 600.000	\$ 770.000	1 hr.

ESCUELA DE NATACION, HIDROGIMNASIA Y RAMA DE NATACION	
MENSUAL	\$ 18.000
SEMESTRAL	\$ 90.000
ANUAL	\$ 150.000

ARRIENDO DE RECINTOS	
Parque (sólo áreas verdes)	\$ 2.000 por persona
Parque más piscina	\$ 3.000 por persona

SALON MULTIUSO	
Eventos de 2 horas de duración	\$ 30.000
Eventos de 4 horas de duración	\$ 50.000
Eventos de 8 horas de duración	\$ 80.000

**NOTA:** Solicitudes de implementaciones especiales como sillas, mesas, data show, sonido, entre otros contempla valores adicionales.

SALA DE MUSCULACIÓN, PROGRAMAS AERÓBICOS Y OTROS	
MENSUAL	\$ 15.000
SEMESTRAL	\$ 70.000
ANUAL	\$ 120.000

**PRECIOS DE PUBLICIDAD**

CANTIDAD DE MTS 2	PERIODO DE PAGO	TARIFA	UNIDAD DE MEDIDA
DE 0 A 2	SEMESTRE O FRACCION	1,5 UTM	ELEMENTO
DE 2 A 4	SEMESTRE O FRACCION	3,3 UTM	ELEMENTO
DE 4 A 6	SEMESTRE O FRACCION	5 UTM	ELEMENTO
DE 6 A 12	SEMESTRE O FRACCION	17 UTM	ELEMENTO
DE 12 A 18	SEMESTRE O FRACCION	19,8 UTM	ELEMENTO
DE 18 A 36	SEMESTRE O FRACCION	22,3 UTM	ELEMENTO
DE 36 A 50	SEMESTRE O FRACCION	24,5 UTM	ELEMENTO
DE 50 A MAS	SEMESTRE O FRACCION	2,0 UTM	MT2

También se pagará por elementos publicitarios ocasionales autorizados que promuevan eventos, remates, exposiciones, degustaciones o similares 0,8 UTM por día.

El alcalde da la palabra a la Sra. Rosa Molina, Presidenta de Auxiliares Comuna de Buin, la cual se encuentra presente en el Concejo Municipal, expresa su preocupación por el anuncio de cierre de colegios municipalizados y las actuales deudas que mantiene la Corporación de Educación, atrasos en sus pagos tanto en sus Cotizaciones, sistema de salud, cajas de compensaciones, expresa que se han sentido engañados por la administración anterior, ya que siempre se les informó que sus pagos estaban al día, nunca fueron informados de tal quiebre financiero, ellos entregaban documentos firmados y de esa forma siempre se confió que la administración anterior tenía todo al día. La Sra. Molina desea agradecer al Concejal Silva su cooperación que ha tenido con la Escuela Manuel Plaza, siempre ha cooperado en forma anónima. La Sra. Molina Consulta si van a cerrar los colegios o no, esa es su preocupación.

El alcalde relata que él ha dicho en todos los tonos, también lo ha dado a conocer en este concejo y públicamente, muchos se han molestado, algunos se han burlado del alcalde, porque se ha dado a conocer la grave situación financiera que tiene el municipio, no solamente por el déficit heredado sino también porque el Gobierno nos quitó novecientos millones de pesos del Fondo Común Municipal y estas son las cosas que se han hablado en este concejo y francamente la situación de Educación es la más compleja, por ejemplo en salud se autofinancia, en cierta forma con lo que genera y nos manda el Ministerio de salud, pero educación no. La Educación está en una crisis total, tenemos un sistema absolutamente desfinanciado, este año, en el mes de Enero percibimos que estábamos en una situación crítica y grave, se proyectó y se acordó, entregar cien millones de pesos mensuales a la Corporación, pero no ha sido posible cumplir, porque la municipalidad quedó prácticamente sin fondos y hoy hemos vuelto a reiterar que se realicen los esfuerzos financieros para pagar, pero además está consiente que esto no va a solucionar el problema, se ha pedido en este concejo también que se realice el **informe técnico financiero para que** la educación sea devuelta al Ministerio de Educación, lo expresa que él no es de esa idea, pero la realidad socioeconómica nos lleva a esto y es lo que tenemos que realizar, ya que el tema de educación va muy mal, esperamos que pronto se legisle para que toda la educación pase al ámbito del Ministerio de Educación, obviamente que se presentó el PADEM, este está siendo analizado por este Concejo Municipal y se resolverán las medidas técnicas, administrativas de lo que va a ocurrir, en este concejo se habló del PADEM, cuando se presentó aquí, están las grabaciones, están las actas, algunas personas hablaron que tenía que haber cierre de escuelas, pero esto no se ha procesado, ni se ha acordado, pero es una medida que incluso para todos es claro, porque prácticamente hay colegios que no se financian y se debe realizar una readecuación al sistema a la espera de que la educación sea traspasada al Ministerio de Educación, mientras tanto nosotros estamos traspasando recursos para ir cumpliendo con los sueldos, ir pagando las deudas más atrasadas, don Ariel Gómez ha explicado en múltiples concejos, estamos demandados por SII, por más de seiscientos millones, se logró renegociar, son deudas de años anteriores, el sistema está absolutamente quebrado y esta es la realidad, el alcalde dice que no tiene ninguna capacidad de negociación de nada en este ambiente, porque no tenemos los recursos financieros. El alcalde le consulta a don Ariel, si él puede agregar algo más, don Ariel expresa que se ha conversado en reuniones la situación financiera de la educación en Buin que refleja en gran medida lo que ocurre a nivel nacional, tiene que ver principalmente con el financiamiento, el Estado no financia de manera adecuada, el sistema de educación pública, la educación pública en Chile es apenas el 37% la mayoría es particular o particular subvencionada y con respecto si hay cierre de colegios, se trató este tema en el concejo, en términos generales a raíz de algunos comentarios como personalizar el uso de los recursos, alguien señaló que si había que cerrar escuelas se cerraran, indica que se está trabajando en el análisis para poder realizar un informe, la propuesta cierre de escuelas, se conoce perfectamente la situación de deudas que se han ido generando en el tiempo, se entienden las molestias que esto ocasiona, la administración central no está ajena a esta situación, porque así como a usted se le adeudan en cotizaciones a nosotros también nos adeudan cotizaciones, dice don Ariel que él tampoco tiene sus cotizaciones al día y tiene los

mismos problemas que todos, cuando asiste al doctor, para la compra de bonos, y hay que ver que se hace y personalizar el uso de los recursos, podríamos estar de acuerdo en defender la educación pública, esto se ha señalado reiteradamente, pero también hay que ser realista, en una escuela donde se llega con suerte al 25% de los alumnos (en su opinión), hay que ver que pasa y ver como se enfrenta esta situación, hay establecimientos en Buin que por los alumnos que tienen, perfectamente pueden ser matriculados en otra escuela, explica que hay que ser práctico ya que este mes no se alcanzaron a pagar los sueldos, se han recibido trecientos ochenta y cuatro millones de pesos como subvención, hay que pagar sueldo líquido cuatrocientos sesenta y tres millones de pesos y considerando el 100% son quinientos setenta y un millón de pesos, entonces recuerda que se les atendió cuando hubo un paro, estaba el concejal Parrao y el Administrador, donde nos señalaron que nos estábamos quedando con sus dineros, don Ariel responde que NO, porque ni siquiera nos llega el dinero suficiente para poder cancelar los sueldos, expresa que el total que debería recibir la corporación para pagar cuentas, cheques y además pagar cotizaciones y sueldos, son quinientos setenta y un millón de pesos y eso no nos llega, este mes recibimos trecientos ochenta y cuatro millón de pesos, existe una represión porque no se han pagado cotizaciones, pero sin la retención nos sigue un déficit de cien millones de pesos sólo en el pago de remuneraciones, la situación es así de grave, insiste el Sr. Gómez que no se están quedando con sus dineros, y no estamos pagando otras cosas, porque recibimos los dineros suficientes para el pago de remuneraciones, lo que nosotros estamos haciendo, los dineros que la municipalidad se comprometió traspasar en Enero y que ha ido traspasando estos meses y que en un principio estaban destinados al pago de deudas con las cuales recibimos la corporación a diciembre, que eran por mil ciento sesenta millones, el Concejo Municipal después aprobó que pudiéramos utilizar estos dineros para pagar los gastos mensuales, y en base a esto se ha podido enterar lo que falte, no se alcanza a cancelar todos los sueldos de los funcionarios de la educación, con los recursos que nos está entregando la municipalidad, estamos pagando esta diferencia, recuerda que el Concejal Parrao solicitó que se diera prioridad al pago de cotizaciones, expresa don Ariel que ni siquiera nos alcanza para pagar cotizaciones, la situación es grave y la corporación realizará una propuesta al Concejo Municipal en conjunto con el Alcalde y el municipio tendrá que resolver y señalar, se han nombrado cinco colegios que se van a cerrar, pero resulta que ni siquiera en reunión se ha nombrado ningún establecimiento, a él le extraña que se señalen cierta cantidad de establecimiento, porque no se ha nombrado ninguno, lo que si se ha señalado que si tuvieran 15 establecimientos se tendrían que cerrar 12 que tiene al corporación, pero así mismo se le ha señalado al Concejo que hay que atender las circunstancias particulares de cada establecimiento, él quiere dejar en claro que la Corporación no se ha quedado con plata de nadie, el dinero apenas alcanza para cancelar los sueldos y esa situación es grave, porque si se sigue con los colegios tal cual están, alguien debe financiar para poder funcionar adecuadamente el próximo año o se toman decisiones más duras en algún minuto hay tomar decisiones, especialmente cuando hay escuelas que en la práctica no tiene alumnos, una escuelas con menos del 25% de alumnos, a mí en lo personal es una escuela sin alumnos. El alcalde agrega que esta es la situación y el Concejo Municipal verá próximamente el tema con el PADEM.

El alcalde da la palabra al Profesor Cartagena, Delegado del Colegio de Profesores de Chile, agradece el espacio que le da, se presenta junto a la Srta. Bernarda Arias, delegada del Colegio de Profesores de Chile, expresa que el cierre de Escuelas es un tema que le ha ocasionado intranquilidad, en tema de rumores, resulta que de 15 colegios se está hablando de un cierre de 17, por decirlo de una manera chistosa, puede ser un nivel de conversación mal intencionadas o apresuradas, hemos llegados a esta situación, relata que en una carta que han hecho llegar la semana pasada algunos concejales y hoy se le entrega en su totalidad, ya que por paro de funcionarios no se entregó a todos, solicitamos allí claridad, asumimos que existe déficit desde hace mucho tiempo atrás, no se vio en los 4 años pasados en frenar esta situación, nosotros apelamos que hay una intención de frenar, proyectar, mejorar la educación pública, de la cual muchos de ustedes estudiaron en colegios públicos y sabemos lo que significa, más allá de un edificio, trabajadores, funcionarios, historias, una serie de cosas, hay vida de comunidad y cuando se ve vida de comunidad sean zonas rurales o periféricas, y ahí no cuentan mucho los números, es cierto, los números mandan, los que manejan estos temas, están con un tema ahí cruzado, nosotros apelamos a que se sincere, cuales son las intenciones,

tampoco hay un aprovechamiento acá de pasarnos la pelota, de la gestión anterior, lamentamos que haya ocurrido fusión, en esta gestión esperamos que no haya ninguna fusión y estamos dado a eso, a un dialogo franco, fraterno a poner cuales son las énfasis, las prioridades a escuchar a la comunidad, exclama Que pasó con la Educación? Por qué hoy día ocurrió esto? Y nosotros como profesores haremos ver nuestras visiones, los que son apoderados verán otra visión, nosotros queremos que el análisis sea más allá de los números, la educación no puede ser vista solamente en números, apelamos a eso! Y apelar a una realidad, desde que se traspasó la educación a la municipalidad en el año 80, no se nos preguntó, no existía parlamento, no había comunicación para poder denunciar, hoy día existen medios para cualquier reclamo e inmediatamente le ponen oído y lamentablemente no se ha podido ver el tema, hasta el día de hoy, pedimos en esos años 81-82 que se municipalizó, se creó un solo nuevo establecimiento, la población pasó de veinte mil a treinta mil habitantes en los años ochenta a setenta mil que somos ahora y se creó un solo establecimiento, que fue el liceo técnico profesional esta fue una buena visión, en buena hora, y por qué no pensar en visiones de ese tipo? (dice el Sr. Cartagena), efectivamente Alto Jahuel, Linderos Maipo, crecieron, pedimos claridad sobre el tema, no mezclar las posiciones políticas, porque aquí hay un juego; trabajadores, apoderados, funcionarios, alumnos, estamos en un proceso de cambio y lo único que esperamos que los colegios vuelvan al sector del Ministerio de Educación, una figura que esperamos que sea descentralizada pero es la única forma que esperamos nosotros para mantener los colegios con vida y que siga siendo un elemento necesario para la sociedad y los habitantes de Buin.

Agrega la Srta. Bernarda Arias, delegada del Colegio de Profesores relata, aprovecha la instancia ya que en el Concejo existen todos los pensamientos políticos y dice que esta fue una arquitectura que dejó desmantelada la educación, el sistema educativo, porque cuando nosotros comenzamos analizar desde el presente nosotros nos fijamos en el aquí y ahora y falta la moneda, pero aquí hay algo que se construyó y se construyó en forma perversa y esa forma la estamos viviendo ahora nosotros los profesores municipalizados, por qué lo menciono ahora? Porque tenemos que hacernos cargo como sociedad, aquí no hubieron aspectos acedosos ni ángeles caídos del cielo que vinieron a bendecir la educación municipalizada, aquí estamos viviendo los frutos de alguien y de un conjunto de personas que políticamente, ideológicamente pensaba la segregación de la sociedad, entonces cuando nosotros estamos planteando este tema, también queremos tener un planteamiento ideológico y político, porque el costo ha significado para los hijos de los trabajadores, los hijos de los trabajadores no van al colegio ABC 1, y nosotros tenemos que absorber esos niños dañados y nosotros no estamos preparados, todos, para trabajar con esos niños dañados, por lo tanto siempre salimos en la conversación hacia atrás, porque las variantes que se nos ponen, son variantes financieras y nosotros estamos apelando al daño que se generó en lo estructural, pero en lo particular también en estas pequeñas localidades, como es la que vengo yo que es Viluco, donde hay generaciones completas estudiando, donde hay interacciones y toda una selva cultural que al cerrarse una escuela desaparece, entonces si quieren hablar de seguridad ciudadana, que va a pasar? Aumenta la delincuencia o no aumenta? Cuándo se saca un colegio?, por lo tanto nosotros somos responsables y es nuestro deber como profesores reivindicar aspectos culturales y aspectos sociales no solamente financieros y aquí tenemos que apelar a la historia, aquí pasó algo terrible en el país y tenemos que hacernos cargo y hoy día esta precipitada la educación y los que estamos todos los días yendo a ese contexto es lo que vivimos, entonces ella cree que plantear cierre de escuelas no es fácil para nadie, pero tampoco podemos permitir que se cierren las escuelas bajo el criterio economicista y tenemos que dar esfuerzo a este elemento común ideológico que tiene que ver con la defensa de la educación pública, lo único que nos permitió movilidad social, porqué hoy día no hay la movilidad social, que había hace 40 años atrás? Porque esos fue lo que se desmanteló.

Don Ariel señala que la población ha aumentado en Buin y no sólo se ha construido un nuevo colegio, señalar que la matrícula municipal ha disminuido, se ha ido acortando los últimos cuatro años hay poco más de tres mil alumnos, menos y eso significa un liceo mediano de mil alumnos aproximadamente, señalar también que este año la matrícula municipal es menos del cincuenta por ciento de los que la matrícula comunal, escolar, por lo tanto si bien, comparte lo que plantea los representantes del colegio de profesores en la versión política o valórica, señalar que cuando corresponde efectuar una administración y corresponde administrar el uso de los recursos aquí se cae en un conflicto importante y ese conflicto es cuando aun cuando uno puede compartir lo que ustedes señalan, tiene que ver con viabilidad, tiene que ver con cumplir las obligaciones que tiene la corporación como empleador de ustedes, tiene que ver con la posibilidad de no tener infraestructuras desocupadas, si esto se mantiene tal cual de aquí a seis años, el Liceo 131 tendrá dos niveles por cursos en educación básica, 16 cursos, según la proyección que hemos hecho y ahí el liceo tiene 56 salas de colegio, qué haremos con las otras 40 salas? Y eso hay que analizarlo, las escuelas son importantes para las localidades, sí, pero una escuela sin alumno no es escuela.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, expresa que le han ido aclarando algunos temas en este concejo, relata que él le habían llamado y le habían consultado de algunas escuelas donde se decía que nosotros ya habíamos decidido que colegios cerrar, cosa que no es así, y queda claro con lo explicado por el Secretario de la Corporación, yo sigo sosteniendo lo mismo y no podemos seguir así, aquí hay que hacer algo, no podemos seguir mirando hacia el techo, como lo hemos hecho los últimos años, todos sabemos que existe un déficit educacional hace muchos años, sin embargo nadie ha sido capaz, valiente de enfrentarlo, hoy tendremos en algún colegio alguien que se sienta afectado, que se tenga que cerrar o fusionar, pero ahí hay que ver que somos capaces de hacer o no, como enfrentarlo, él defiende la educación pública, pero también dice que si él sabe que un colegio está provocando un déficit tremendo eso va en perjuicio de otro colegio municipal que no podemos entregar lo mínimo para desarrollarse, entiende a lo que se refiere de ser tan economicista, pero cuando estamos llegando a una situación que se hace realmente insostenible, no es un tema de principios, es un tema de que yo no le puedo decir a usted... sabe que este otro mes no le vamos a pagar porque no hemos sido capaz de tomar una decisión seria, tal como dice el secretario general se está acumulando un déficit mensual, no sé si quedará algo de la educación municipal en el minuto que se cambie al nuevo sistema que se está proponiendo por algunas campañas presidenciales, es bueno que todos los candidatos entienden que hay que hacer un cambio, no sé si podamos volver a lo que fue el estado, lo que antes del 81-82, por cierto costó tanto, hay muchos que en ese tiempo se levantó una bomba contra la municipalización, todos sabemos que en un régimen democrático eso no hubiese ocurrido jamás, pero hay que ver que hacemos ahora, en el tiempo que queda, con respecto a lo otro que dice la Sra. Rosa, dice que lo mismo que le dijeron a los funcionarios de salud, cuando se presentaron ante esta administración, los funcionarios vinieron en el último mes, cuando vieron que la administración ya se iba y que no estaban cumpliendo con lo prometido y los mantuvieron con puros calmantes durante mucho tiempo, yo se los dije en esa oportunidad, el gerente de la corporación decía que estaba todo okey, nosotros no tenemos atribuciones para pedirle cuenta de los dineros que maneja la corporación, solamente los dineros que traspasa el municipio, por lo tanto nosotros confiamos en la palabra de él como confiaron ustedes, por lo tanto en mi caso, yo por lo menos no aprobé el PADEM el año pasado, justamente porque no estaba claro el financiamiento, no estaba claro cómo se iba a hacer esto, por lo tanto tengo mi conciencia tranquila, Sra. Rosa, y creo que a ustedes le faltó haber informado antes lo que estaba sucediendo y los de salud también, llegaron cuando recién había asumido esta administración y nunca los vimos antes a los dirigentes y esa es una gran queja que tuvieron los mismos funcionarios de la salud con los dirigentes, porque no apretaron en su minuto, lo mismo pasa con el colegio de profesores, dice la Sra. Rosa, que a última hora llegaron las cartas de DICOM, insiste el Concejal Calderón y dice que quede claro que vinieron cuando ya se iba a ir la administración y no iban a cumplir su compromiso, antes no los vimos.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, expresa que se alegra de la reunión del día de hoy, porque así podemos aclarar muchas cosas, con los dirigentes, con los actores principales de la educación de nuestra comuna, relata; si bien es cierto se ha conversado y se ha dicho sobre los rumores de cierre de escuelas y a las personas que me preguntaban, en más de una oportunidad lo manifesté, nosotros cuando se planteó esta situación habíamos tenido recién una sola reunión de PADEM y yo manifesté que el concejo, al menos nosotros los que estábamos presente, se nos entregó este documento y ha sido una sola reunión donde ni siquiera hemos tratado la situación de cierre de establecimientos y aún no hemos terminado, seguimos estudiando la situación, no se ha planteado esta inquietud, porque la Corporación va hacer una proposición y una vez que ellos lo hagan, de acuerdo a lo que se estudie el PADEM para el 2014, ahí se verá que va a pasar, entonces yo creo que las personas o los que hicieron los comentarios, ustedes bien saben quiénes fueron, y resulta que esos tendrán que asumir la responsabilidad de lo que manifestaron, pero nosotros, tal como dice el colega, tenemos la conciencia tranquila, yo también la tengo, porque el PADEM del 2012-2013 no lo aprobamos por las mismas circunstancias que ya se han mencionado, porque no teníamos ninguna claridad, el concejal Henríquez quiere felicitar, estuvo con unas personas de la Rayen Mapu y me gustó mucho este panfletito que sacaron los profesores del establecimiento, junto con los apoderados, lo manifestaron lo hicieron ellos, para interesar a la comunidad, a la gente que vive alrededor de la Escuela Rayen Mapu, para que inscribieran a sus hijos en el establecimiento, en la Escuela Rayen Mapu, esto prácticamente lo aplaudí porque era una buena iniciativa, se notaba que los profesores y la unidad educativa estaba preocupada para que el día de mañana poder decir, bueno tenemos tanta cantidad de alumnos y poder demostrarlo en cualquier instancia, lo otro es muy importante saber de qué las deudas que hay, son deudas que tal como se ha manifestado, nosotros no tenemos acceso a poder participar en la parte financiera de la corporación, porque no tenemos la facultad correspondiente, yo quiero en esta oportunidad, y alguien lo señaló, proyectar la educación más allá de lo que en este omento tenemos y yo, y aquí está presente el alcalde, me felicito porque cuando recién asumió el actual alcalde, nosotros le propusimos como Centro de Padres del Liceo A 131, poder tener en Buin un Liceo Técnico Profesional y partimos el Centro de Padres, junto con la Directora de la época, la Sra. Silvia Sandoval, con dos salas, perdonando la expresión, dos cuartuchos donde el centro de padres compró 25 máquinas de escribir y se inició un secretariado y un curso de contabilidad, para ir preparando a las nuevas generaciones hacia un Liceo Técnico, que eran las aspiraciones que teníamos e incluso lo conversamos en aquella oportunidad con el alcalde, buscamos los terrenos correspondientes que incluso buscamos varios terrenos que ya los teníamos casi comprometidos, la municipalidad y resulta que algunas personas de la época que estaban vinculados con la educación particular y ofrecían más por los terrenos y perdimos la posibilidad nosotros de instalar el Técnico Profesional en otro sector de Buin, no voy a mencionar los nombre, pero la mayoría de ustedes saben quiénes fueron, hasta que al final se logró conseguir el terreno de Bajos de Matte, que era un sector rural, incluso el centro de padre y le consta al alcalde, no puede dejarme de mentiroso, el centro de padre hizo un aporte simbólico para la compra del terreno y cuando se inauguró el Técnico Profesional, ni siquiera se había sacado la ampliación de limite urbano y después a través del alcalde, le echamos pa' delante (exclama). Y recuerden ustedes que cuando el Presidente de la república cuando lo vino a inaugurar llegó en avión a Bajos de Matte, para evitar que fuera acusado institucionalmente, porque había venido por la carretera a inaugurar un establecimiento educacional y gracias a la visión que se tuvo en aquella oportunidad se instaló lo que es hoy día un Liceo que de acuerdo a las informaciones que he tenido, va a la vanguardia en la educación en la Comuna de Buin, y con un terreno que tiene para ampliar, esa visión que se vio en esa oportunidad, es la que se tiene que analizar hoy, decíamos en la reunión de PADEM, porque no buscar otro establecimiento y pudiera ser mejorado para ampliar la educación técnica, esto se está conversando con los estudios del PADEM, yo creo que si bien es cierto tiene todo el derecho a reclamar por la situación financiera que en estos momentos están pasando, se están buscando los recurso y viendo las posibilidades para poder subsanar el problema que en parte es la deuda previsional, quería mencionar eso, alcalde, porque lo más que me entusiasmó fue felicitar a las personas que iniciaron esta labor en la Escuela Rayen Mapu, y ojalá pudieran hacerlo a través de todos los establecimientos, también se ha planteado iniciar con una escuela de lenguaje a través de la corporación, para evitar toda estas escuelas de lenguajes que se producen en la comuna, y al año siguiente se convierten en establecimientos educacionales con la

educación básica, yo creo que ahí apunta y me siento orgulloso, porque mis hijos todos estudiaron en escuela pública y todos estudiaron en el Liceo A 131, en ese sentido tengo la conciencia tranquila que siempre he estado vinculado a la educación pública, y nosotros tenemos la obligación de defenderla.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, relata, respondiendo un poco a lo que decía doña Rosa y con respecto a deuda lo explicó muy bien el secretario general en el sentido de que va desde hace más de 4 años, un tema de sistema como lo decía la Señora Bernarda, es un tema que vas más allá, con el financiamiento de derecha o de gobierno actual, nosotros somos de derecha y si existe solución, yo feliz voy y golpeo la puerta, pero no sabía que existía una facultad directa de nosotros que pudiera hacerlo, si hay un ejemplo por favor delo para poder ir y preguntar y financiar esto inmediatamente, pero yo desconozco eso y ojalá si usted lo manifiesta al secretario general y él lo pueda manifestar a nosotros, bien venido sea, vamos inmediatamente a ver de dónde sacamos ese dinero, pero no depende de nosotros, de la gente de derecha, no tenemos más facultades que los otros concejales, no tenemos privilegios directamente con el gobierno y para que quede claro, respecto del protocolo del cierre o no cierre de colegios, eso no depende directamente de nosotros, sino que es la Corporación y el alcalde quien propone, nosotros solamente votamos lo que corresponde al PADEM y el veré, como dijo en un momento en una reunión el secretario general, se planteó en algún momento el cierre o fusión, pero dijimos se va a plantear se va a conversar, se va a ver, porque nosotros lamentablemente, no somos técnicos en varias cosas, técnico en educación no lo somos, ustedes tienen mucho más conocimiento, viven el día a día, y eso recién se hizo la semana pasada en la reunión de PADEM, hoy recién tuvimos la segunda reunión de PADEM en la cual yo recién pude leer el PADEM y pedir algunas cosas, ya sea informe de gastos de La ley CEP desde diciembre 2011-2013, algunos traslados, gastos del 2013, la proyección de matrículas, etcétera y recién nosotros como concejales estamos, también como decía don Hernán, proponiendo, siendo NO expertos en el tema de la educación, pero si teniendo un deber moral y un deber ético en proponer cosas y como mejorar la educación, como atraemos las matriculas sabiendo que es un tema de fondo, recién hablamos y lo comento don Hernán, el Liceo técnico Profesional está impecable, la pregunta es, como podemos proponer, mejorar, yo les comentaba y hablamos con el encargado de educación y ha conversado con algunas empresas y se preguntaban por qué no hay Técnico en refrigeración, la corpora necesita de estas personas y no hay esa profesión, entonces, eso recién se está proponiendo, recién se está conversando, pero formalmente, temas de cierre nada. Con respecto a esto que decía don Hernán, y que yo me alegro que se produzca este dialogo, yo también me alegro que se produzca este dialogo, se mejora, uno va aprendiendo y esperemos que no termine solamente en el concejo, de tener todas las cosas conversadas de ante mano, pero también cuestionemos y preguntémonos, tenemos nosotros las facultades? Tenemos nosotros los concejales para cambiar todo el sistema? entonces tenemos que conversar, ver y estar de acuerdo y sacar en limpio en que estamos de acuerdo y en que no para poder mejorar el sistema, es por eso que sería ideal que se propusieran más reuniones entre nosotros, que nos invitaran a sus reuniones, porque como decía doña Rosa, hubo reuniones de cierre y todo, y yo no me di ni por enterado, es más como dice Ramón, aquí e incluso se dieron los nombres de los concejales que habíamos propuesto cerrar los establecimientos, siendo que la semana pasada, recién nos sentamos hablar del PADEM, entonces debemos tener un dialogo respetuoso, conversemos primero las cosas, contextualicemos y veamos lo que corresponde.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, expresa que se ha recibido un municipio quebrado, en la quiebra total y aquí hay que buscar la fórmula de pedir más subvención al Gobierno, buscar la fórmula de incentivar el tema de las matriculas, estamos en el tema del trabajo del PADEM y también es importante apoyar a los profesores, paradocentes, auxiliares y también a la Corporación, aquí lo mejor es decir la verdad, no se está hablando de cerrar colegios pero si establecer un dialogo, y es importante para el Gobierno que esté decir que faltan recursos.

El alcalde dice que el contexto de esto es que se ha presentado un PADEM, un PADEM debe cumplir un objetivo, el objetivo de la educación pública es primero en defenderla, también el objetivo es financiarla y lamentablemente tal como se ha reiterado el sistema educativo municipal, no sólo por el déficit estructural que hay, aquí se critica a los municipios que son malos administradores y veamos como administran los privados, con la misma subvención, y yo veo en el contexto país que por así decirlo, nos van a quitar la educación a los municipios, pero después a las nuevas entidades van a pasar financiadas y resulta que hoy en día quienes están pagando el pato, son en definitiva los alumnos y los trabajadores de educación por tener un sistema absolutamente desfinanciado y que lata que nosotros tengamos que estar hablando aquí que no estamos al día en la previsión, en pago de imposiciones, hay retenciones de dineros y que no son cancelados a las cajas correspondientes, es muy dramático, es por eso que nosotros como municipalidad hemos hecho un máximo de esfuerzo para ayudar en el tema, pero francamente la cosa no da para más y efectivamente la semana pasada se planteó y yo escuché y algunos concejales dijeron que había que cerrar escuelas y de ahí tal vez ha salido el comentario para otros lados, pero también aquí se dice hay personas que hicieron comentarios, yo creo que esas personas que hicieron comentarios saben sumar 2+2, es 4 y es obvio para todos, tanto los que están a favor de la educación pública, como los que están en contra, dicen este sistema no se financia y que se hace, es lo que pasa también en un hogar, cuando tú quieres tener unas buenas finanzas de tu casa y ese es el tema de fondo, ahora yo valoro lo que ustedes plantean de establecer un dialogo responsable frente a este tema, acojo lo que planteaban en esta carta que leí, yo creo que tenemos que ser súper responsables, aquí no es un cuento sólo de esta administración o de la anterior o de la anterior, me refiere a mí mismo cuando fui alcalde antes, sino que es un tema de un sistema, un sistema que se ha facilitado todo para los particulares subvencionados y también un medio ambiente de sociedad en la cual las mamás deciden llevar a sus niños, pagar diez mil, quince mil o veinte mil pesos, sacarlo del municipal porque es rasca porque es flaute y todas esas descalificativos absurdos y se los llevan y quedamos nosotros con los mismos gastos, pero con menos ingresos y ese es el gran fondo que tenemos y este municipio no da como para seguir sosteniéndolo yo le he insistido a la Corporación que vamos a devolver la educación al Ministerio de Educación y aquí en este concejo se ha planteado, todos dicen que no hay piso jurídico pero hagamos algo, vamos a devolverla con los profesores, trabajadores, yo como alcalde en las elecciones pasadas me comprometí apoyar la des municipalización de la educación y tengo que luchar porque se respeten los derechos de los trabajadores, porque el sistema ya no da para más y por lo tanto yo creo que es el camino que tenemos que emprender, a lo mejor como dicen por ahí va a ser una protesta simbólica y que no va a pasar nada, pero vamos!! (exclama el alcalde), relata; cuanta veces he escuchado que fue el alcalde Plaza de Cerro Navia a devolver la educación y dicen que le dieron recursos y otros dicen que fue una amenaza y después se los quitaron, yo creo que es sumamente importante y fortalecer, seguir dialogando con nosotros, porque ha venido desarrollando un dialogo con la corporación yo tengo entendido que don Ariel ha tenido varias reuniones con ambos gremios y con el sindicato, el alcalde dice reorganicemos en devolver la educación, dice no solamente como una opinión personal como alcalde, digo porque aquí en este concejo mayoritariamente he luchado para devolver la educación, porque podemos fortalecer un proceso de matrícula, okey, podemos adecuar esto y lo otro, pero la brecha es tan grande que no quiero auto engañarme (exclama), yo sé que soy responsable del tema, y por eso dijo tenemos que apuntar a devolver la educación, no queda otra alternativa en ese ámbito, mientras tanto la municipalidad hará las readecuaciones que permitan mantener el sistema estable, hasta que definitivamente haya una ley lo asuma, como las que se están promoviéndose en diferentes ámbitos de las elecciones, por lo menos hay una candidata que lo propone, hay otros candidatos que también lo proponen, pero es la única salvación.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, expresa que existe preocupación de su parte y de muchos vecinos, por la construcción del edificio de la tienda Corona, en calle Balmaceda, entre Errázuriz y Pinto, dice que la construcción fuera de la parte de la vereda, una señora con coche con guagua tendrá que pasar a la calle para poder transitar, el tema es bastante delicado, ya que se está terminando la construcción y luego solicitaran la patente para poder funcionar la tienda Corona, el Concejal solicita que se haga la revisión del caso. Continúa e insiste en el problema que hay a la salida del supermercado de Maipo, es en la parte de la vereda donde transita mucha gente, se sacó una tapa, especialmente adultos mayores, el alcalde responde que él paso por el lugar y llamó para solucionar el asunto, turno ético de emergencia, aclara el Concejal Henríquez que este orificio lo realizó el supermercado y llevan más de un mes y medio sin repararlo.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, menciona que la Villa el Progreso, área verde, los vecinos están dispuestos a regar, pero falta una llave, en la localidad de Maipo. La junta de vecinos Villa Estación se ganó un Fondo Presidente de la república que consiste en mobiliario sillas y mesas y quiere ver la posibilidad si pueden ayudar con el traslado, no hay problema dice el Alcalde.

El Sr. Alcalde, indica que se levanta la sesión a las 19:24 Horas.



**GERONIMO MARTINIO GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**  
**MINISTRO DE FE**

GMG/dgg